



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	EJECUTIVO	Cumplir con los deberes y atribuciones del Art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las demás establecidas en la Ley.	Numero de actividades cumplidas por el nivel ejecutivo	100%
2	PARTICIPACION CIUDADANA	Participar en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como de expender las políticas locales que se elaboran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en la Asamblea Local.	Participar en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural. Velar por la coherencia del PDyOT. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria.	100%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
3	COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Verificar la planificación económica financiera, apoyar en la elaboración del plan anual de contrataciones y valoración de la optimización y distribución de los recursos en el proyecto de presupuesto del Gobierno Parroquial Rural.	Verificar que los programas y proyectos tengan metas concretas. Estudiar el proyecto de presupuesto enviado por el ejecutivo. Analizar y sugerir reformas al presupuesto.	Se ejecutaron el 100% de los programas y proyectos planificados de acuerdo al presupuesto.
4	COMISION DE IGUALDAD DE GENERO	Postrar imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres, reconociendo y valorando diversidad cultural	Planificar programas sociales. Velar por la distribución equitativa de las cargas y beneficios. Trabajar en la generación de acuerdos y convenios	Al menos 40 % del total de las personas participaron en talleres de Capacitación.
5	COMISION DE PRODUCCIÓN, TURISMO, PLANIFICACIÓN Y ORNATO	Proponer proyectos de producción, almacenamiento y comercialización, de productos tradicionales, con preferencia los orgánicamente cultivados, como también sus derivados y otros proyectos de emprendimientos para grupos de mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor y otros afines	Porponer sistemas de comercialización para emprendimientos productivos, micro-empresariales y otros. Realiza monitoreo y seguimiento de actividades productivas.	El 60% de los agricultores recibieron Capacitaciones Permanentes. Valor agregado a los emprendimientos.
6	COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y CAMINO VECINALES	Promover la organización de comités barriales, organizaciones ciudadanas y demás asentamientos rurales en todos los ejes temáticos de interés comunitario; y establecerán niveles de coordinación con las juntas administradoras de agua potable, de riego, cesrios y otros.	Promover la participación ciudadana en los procesos de consulta vinculados estudios de impacto ambiental. Vigilar, supervisar y exigir que los planes, proyectos, obras y prestación de servicios a la comunidad.	Se cumplió el 60% en la ejecución de Obras y mantenimiento a nivel de la Parroquia.
7	COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS	Colaborar con las aspasitas impartidas y ejecutar programas de manera coordinada con las instituciones respectivas a fin de contar con una parroquia segura, que brinde los mejores servicios relacionados a la prevención y recuperación de la salud, fundamentado en los principios de la función social y ambiental.	Coordinar con las instituciones de seguridad Pública. Fomentar la responsabilidad familiar, la educación de seguridad e integración social. Controlar actividades que realizan las Instituciones. Coordinar actividades de saneamiento ambiental con las Instituciones de Salud, MIDUVI, MINTUR y otros.	Se cumplió el 40% en el ámbito de gestión, seguridad ciudadana y gestión de riesgos.
8	COMISION DE ASUNTOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTE	Apoyar el mejoramiento de la Educación, fortalecer y rescatar la Cultura y apoyar la realización de eventos deportivos, que conlleven a la unidad parroquial e inter-parroquial	Elaborar un Plan de actividades con las Instituciones Educativas. Participar en la organización de campeonatos y actividades deportivas. Generar cualquier actividad de orden cultural educativo	Al menos el 25% del total de total de las personas (niños, adolescentes y jóvenes) participan en actividades de formación y desarrollo cultural y deportivo.
PROCESOS DESCONCENTRADOS				
8	NO APLICA			
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
9	SECRETARIA - TESORERA	Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria MEDIANTE la entrega oportuna de la información contable financiera en los plazos establecidos por las entidades competentes, la reestructuración de la gestión del inventario institucional y aplicación de las debidas leyes y normas vigentes y más obligaciones establecidas en el reglamento interno institucional.	Cumplir responsablemente la recepción, revisión, legalización, tramitación y despacho de la Documentación interna y externa que ingresa al GAD Parroquial	100%
10	TECNICO	Cumplir eficientemente con lo establecido tanto en su contrato así como las resoluciones del GADPRRV.	Cumplir con las actividades y funciones establecidas en el contrato, así como aquellos que determine el Presidente del GADPRRV	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/04/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA TESORERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MARIELA RAMOS	

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	gobierno parroquial rioverde@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03)2493031 EXT. 10 - 13